

## RESOLUCION **Q 3 5 0**NEUQUEN, **0 5 MAY 2014**

VISTO:

La Solicitud Nº 43715 serie D, originada por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial dependiente de la Secretaria de Servicios Urbanos; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita la ampliación de la contratación de un camión con chofer para tareas de riego de calles por un plazo contractual de 720 horas;

Que el servicio en cuestión se contrató oportunamente a la firma OLMI S.R.L., en el marco de la Compra Directa Nº 1291/2013 – Orden de Compra Nº 129/2014;

Que la cláusula 5.4 de la mencionada compulsa establece que se podrá prorrogar la contratación por un período igual al oportunamente adjudicado;

Que la solicitud referenciada cuenta con el aval del Secretario de Economía y

Hacienda;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

## EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

ARTICULO 1º) Prorrogar la Orden de Compra Nº 129/2014 emitida oportunamente a la firma OLMI S.R.L., en el marco de la Compra Directa Nº 1291/2013 para la contratación de un camión marca Mercedez Benz modelo Atego 1725, año 2009, dominio IIK 027, con chofer para tareas de riego de calles por el plazo contractual de 720 horas, valor del servicio por hora \$ 180,00 lo que hace un importe total de \$ 129.600,00 (Pesos Ciento Veintinueve Mil Seiscientos), de acuerdo a lo solicitado por el Subsecretario de Mantenimiento Vial, avalado por los Secretarios de Servicios Urbanos γ de Economía γ Hacienda, en las mismas condiciones que la contratación original.-

ARTICULO 2º) Por Tesoreria previa intervención de la Contaduría Municipal, liquidese y páguese el gasto -----que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ES COPIA.

FDO .: ARTAZA

FABLO D. AZÚA FATOR GRAL DE ADMINISTRO PRATACIONES DE SUMINISTRO PECCRETARÍA DE HACIENDA PARALLIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal

Fecha 16 105 12014